



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 1 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 883/2025, mediante el cual se solicita la incorporación de la estudiante Gisel Araceli GATICA como Agregado Ad-Honorem-Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente Responsable -Mg. Andrea Mónica VIDELA- elevó el plan de trabajo a desarrollar por la estudiante GATICA.

Que el Área de Biología y el Departamento de Biología avalan la designación.

Que corresponde designar a la estudiante Gisel Araceli GATICA en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante- a partir del 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la estudiante Gisel Araceli GATICA (DU N° 39531612) en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante con destino al Área de Biología del Departamento de Biología a partir del 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026.

ARTÍCULO 2°.- Al término de dicha designación la Docente Responsable -Mg. Andrea Mónica VIDELA- elevará ante el Área el informe final de las actividades que la estudiante Gisel Araceli GATICA haya realizado.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

SDO/PA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas